



Calle Fabulista Samaniego s/n *Kalea* CP/*PK*: 01309; Navaridas (Araba) Tel: 945 60 50 53 - Fax: 945 60 51 12

ANUNCIO DE LA RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA QUE APRUEBA LA RELACIÓN PROVISIONAL DE PERSONA SELECCIONADA PARA LA PROVISIÓN DE LA PLAZA OFERTADA DE AUXILIAR ADMINISTRATIVO DEL AYUNTAMIENTO DE NAVARIDAS

De conformidad con lo establecido en las bases generales reguladoras de los procesos selectivos de estabilización de empleo temporal derivados de las disposiciones adicionales 6^a y 8^a de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, aprobadas por resolución de alcaldía de fecha 29 de noviembre de 2022, y publicadas en el BOTHA número 143 de 14 de diciembre de 2022.

Visto que, una vez finalizado el plazo establecido para la elección de destino, tras la realización de la calificación definitiva de las personas aspirantes a la plaza ofertada de auxiliar administrativo del Ayuntamiento de Navaridas, escala administración general, categoría profesional auxiliar, y propuesta de nombramiento del Tribunal calificador, ha sido recibida solicitud del mencionado puesto que cumple con los requisitos generales y específicos asignados.

RESUELVO

Primero.- Aprobar la relación provisional de la persona seleccionada para la provisión de la plaza ofertada de auxiliar administrativo del Ayuntamiento de Navaridas, escala administración general, categoría profesional auxiliar, atendiendo al cumplimiento de los requisitos exigidos en las bases generales reguladoras de los procesos selectivos de estabilización de empleo temporal derivados de las disposiciones adicionales 6^a y 8^a de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre y la propuesta de nombramiento del Tribunal calificador:

-Israel Augusto Huarte con número de DNI 1658****

Segundo.- Establecer un plazo de 10 días hábiles para la presentación de reclamaciones y subsanaciones de los requisitos específicos exigidos para la provisión de la plaza ofertada de auxiliar administrativo del Ayuntamiento de Navaridas, escala administración general, categoría profesional auxiliar.

Tercero.- Ordenar la publicación de la presente Resolución en el tablón de anuncios de la sede electrónica de la web municipal, así como en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Navaridas.

En Navaridas, a 18 de septiembre de 2024.

El Alcalde, Mikel Fernández Calleja.